

Redacción

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico.

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Prudencia y seriedad

El ministro de la Guerra, después de haber visitado las fábricas de armas de Oviedo, Trubia y Toledo, se dispone a visitar las de pólvoras de Murcia, de explosivos de Granada y la maestranza de Sevilla.

Periódicos hay que en son de censura dicen que estos viajes del general Echagüe se traducen en un forzamiento de la producción.

Nada más lejos que eso de merecer censuras, si es que los viajes del conde del Serrallo dan tal resultado.

Queremos creer que ese sea el objeto principal de sus viajes, porque nos agrada mucho y lo aplaudiríamos, que es lo que se debe hacer.

España no debe de ningún modo dejar su neutralidad; pero tampoco debe vivir descuidada, como no debe dormirse el que vea un incendio próximo a su casa, máxime si se extiende en vez de extinguirse.

La guerra de Europa, que creían algunos que en esta primavera terminaría, lleva camino de hacerse crónica, y acaba de agravarse con la entrada de Italia en el conflicto.

Aunque los cañonazos suenan ahora en el Adriático, no puede desconocerse que se nos acercan, puesto que la lucha se ha venido más al Oeste del Mediterráneo.

Mañana podría aproximarse más aún, y quién sabe si toda la voluntad del pueblo español no sería bastante para continuar tranquilos.

Lo menos que debemos hacer es aperebirnos, y el aperebimiento consiste en preparar fuerzas.

De suerte que si fuese cierto que se intensifica la producción de material de guerra, y también que se hiciera, como se ha dicho, una movilización, serían medidas muy acertadas.

Sin entrar en la lucha, y sólo como previsión, debíamos poner sobre las armas 500 000 hombres bien equipados, y así conservaríamos la neutralidad y además sería muy respetada colocándonos en el lugar que nos corresponde.

Está bien claramente demostrado que el derecho y la razón son palabras vanas ante la conveniencia de las naciones, y que únicamente la fuerza puede garantizarlos.

Durante la guerra estará segura la neutralidad con tal que imponamos respeto, y en el momento de la paz, esa misma condición hará que no se atreva nadie a pensar en perjudicarnos.

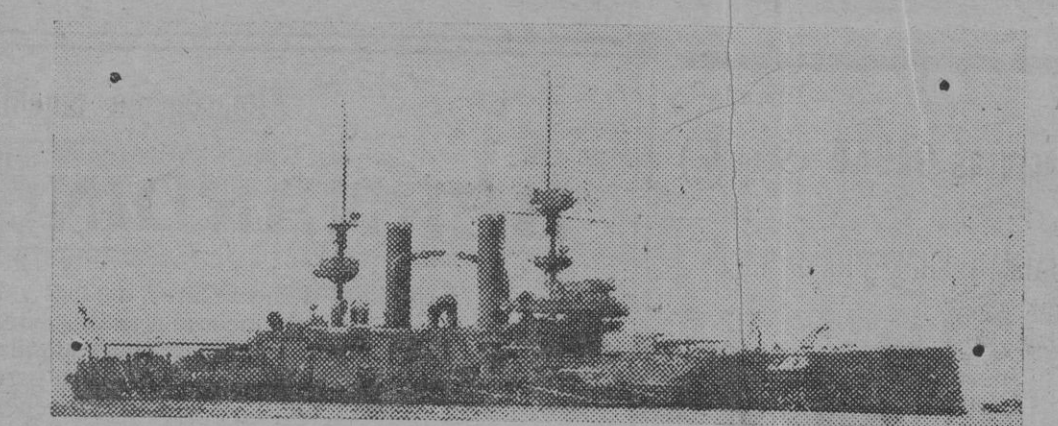
Todo esto, que es de una evidencia incontestable y que no hay quien deje de pensarlo ni de decirlo, sería razonable que nos uniera a los españoles para coadyuvar a la obra de ponernos en aptitud de defensa. Sin embargo, se da el caso triste de que se comenten desfavorablemente los viajes del ministro por el prurito de hacer oposición; porque aquí todo lo convertimos en política menuda, jamás entendemos ni menos practicamos una política nacional.

Italia se ha estado preparando diez meses y ha elegido el momento que más le convenía para decidirse. Había en Italia intervencionistas y neutralistas; pero todos italianos. Y mientras discutían si se lanzaban ó no, de una y de otra parte los mimaban.

Nosotros somos todos neutralistas; pues si hay uno que se atreve a pedir la intervención, sabido es que lo guía el interés personalísimo que ningún valor tiene en estos casos. Pero a la vez que somos partidarios de la neutralidad, hacemos ostentación de germanófilos unos y de francófilos otros, por haber incurrido en el mismo pecado de siempre; por haber traducido la gran tragedia a nuestra política interior.

Los de las izquierdas se consideran obligados a ayudar a los aliados por amor a la libertad y a la democracia, como si todos fueran Francia, como si no formara en la alianza el imperio de los zares, el país del látigo y de las deportaciones siberianas, el pueblo fanático de los iconos.

Nuestros políticos de la derecha se sienten del otro lado, porque en él está el imperio apostólico, el país más clerical



El acorazado británico «Majestic», que ha sido torpedeado y echado a pique por un submarino enemigo frente a Seddul.

cal de Europa, olvidando que va a remolque del que vió nacer y dió vida a la Reforma, del que sostuvo con Carlos V las guerras de religión que dieron personalidad al pujante protestantismo.

Y no ven tampoco a Turquía, de la que tantos horrores dieron cuando peleaba con los búlgaros.

Seamos alguna vez gentes serias y prácticas, pensando en español, cooperando a dar fuerza a España, no inclinándonos a un lado ni a otro, y en vez de censurar, callemos cuando un ministro creemos que va a aumentar cañones.

UN PROBLEMA QUE PIDE SOLUCIÓN

El oficial no se improvisa

Discurriendo acerca de la organización militar italiana, dice el redactor militar de un diario de la mañana:

«Un tan respetable número de soldados presentaba la dificultad del mando, la escasez de oficiales; en el Ejército italiano hay, como en el nuestro, soldados de cuota, hombres que mediante un examen y la entrega de 1.500 liras reducen el tiempo de servicio en filas. Italia ha conferido el empleo de oficial a todos estos soldados, los ha incorporado a los regimientos hace unos meses y allí han aprendido someramente las obligaciones de comandante de sección. Tiene, pues, el Ejército italiano sobrante de oficiales subalternos, pues a los ya habilitados por la práctica, hay que sumar todos los que, huyendo libres del servicio militar, se han alistado como oficiales de «milicia móvil». El asunto era de importancia si se tiene en cuenta el gran consumo de subalternos producido por las guerras modernas. Rusia ha perdido 60 000; Francia, 17 000; a Inglaterra le quedan muy pocos del ejército profesional; Alemania los ha prodigado por decenas de millar; en Servia el cuadro de oficiales ha quedado reducido a una quinta parte de sus plantillas ordinarias.»

La falta de oficiales cuando se movilizan las reservas, ha sido siempre, en todas las guerras, un problema de solución difícil, que en el futuro ha originado trastornos en los cuadros de la oficialidad, produciendo paralizaciones y excedencias en las diversas escalas; no con pocas de estas dificultades, hemos tropezado nosotros como consecuencia de las guerras coloniales y civiles.

La cuestión la creen algunos solucionada, con el sistema de oficiales de complemento (reserva gratuita), y ahí está el ejemplo de Italia, que según el escritor militar de referencia, ha conferido el empleo de oficial a infinidad de reclutas de cuota.

El sistema no nos convence, aunque puede que dé resultados, si es que en Italia los soldados de cuota hacen un verdadero aprendizaje militar.

¿Ocurriría lo propio en España? Pasa demasiado aprisa nuestro soldado de cuota por el cuartel para que rinda utilidad, si de buenas a primeras se les convierte en oficiales.

De modo que el problema entre nosotros lo juzgamos sin resolver: si movilizáramos, ¿de dónde sacaríamos los oficiales necesarios?

Excelentes son nuestros cuadros de clases de tropa: los suboficiales, brigadas y sargentos darían un contingente de oficiales muy aptos para desempeñar su cometido, pero al reducir los efecti-

vos no podía licenciarseles, porque son profesionales de la milicia, con derechos adquiridos que es forzoso respetar.

La solución del problema es difícil, y no estaría de más que se estudiara con detenimiento: improvisar es expuesto a errores: con tiempo y calma puede hallarse la fórmula salvadora: hay que estudiar hasta encontrarla.

El capitán Equis.

La neutralidad de España

Dice el «Diario Universal» de anoche:

«Viene llamando la atención el retraso en aparecer en la «Gaceta» la declaración de neutralidad de España en la nueva guerra, declarada ya hace días, entre Italia y Austria-Hungría. Revela ello un cambio de procedimiento en las esferas oficiales, que contrasta con la precipitación de los primeros momentos en que surgió la enorme conflagración que está devastando al mundo. Por nuestra parte, todo lo que sea mesura y reflexión merecerá nuestro aplauso; pero creemos que debe explicarse al país el por qué de un cambio de actitud, que sin duda responden a razones fundamentales.»

Por fin hoy después de una entrevista de larga duración entre los Sres. Dato y marqués de Lema, quedó acordado hacer pública la declaración de neutralidad de España ante la guerra declarada entre Italia y Austria.

Noticias militares

El general Luque.

Anoche salió para Oliva (Valencia) el director general de la Guardia civil, que va a dicho punto a asistir a los funerales del senador Sr. Loygorri, recientemente fallecido.

Regresará el lunes próximo.

Interinidad.

El general Bazán ha hecho entrega de la Capitanía general de este distrito al infante D. Carlos, a quien por Ordenanza corresponde.

El nuevo capitán general, Sr. Orozco, es esperado en Madrid dentro de breves días.

Por las víctimas de nuestra guerra.

La Asociación de señoras, presidida por la Reina, para arbitrar recursos en favor de los heridos y familias de los muertos en la campaña de Africa, ha enviado en estos últimos días 4 325 pesetas a diferentes gobernadores militares, para que las distribuyan entre varias familias.

Además, la Asociación ha impuesto 1.100 pesetas en una cartilla del Monte de Piedad, a favor de la huérfana Elena Hermira, hermana del soldado muerto Angel Hermira, entregando al mismo tiempo al tutor de la joven la suma de 150 pesetas.

El general Azcárraga.

El general Azcárraga ha sufrido algún retroceso en la enfermedad que hace tiempo padece.

Reiteramos nuestro vivo deseo de que el ex presidente del Senado se restablezca completamente.

Retiros en Infantería.

Les ha sido concedido el retiro por edad al coronel de Infantería D. Fernando Lizcano, teniente coronel D. Federico Ramiro, comandante D. Arturo Pereira y capitán (E. R.) D. Fernando Dueñas.

Como consecuencia, queda vacante la Comandancia militar de Ibiza; una vacante de teniente coronel en la Caja de Montoro, y otra de comandante en la zona de Lugo.

También le ha sido concedido el retiro a voluntad propia, al coronel de la zona de Lugo D. Antonio Conrado, marqués de Fuensanta de Palma, que hacía el número 95 de su escala.

Pase a otros Cuerpos.—De orden del ministro de la Guerra se nombra escribiente del Cuerpo auxiliar de Intervención militar, con carácter provisional, al brigada del regimiento Infantería de Sicilia, Vicente Escalante Ordóñez, que reúne las condiciones determinadas para el ingreso en el referido Cuerpo; debiendo prestar sus servicios en la Intervención de la tercera región, en donde se presentará con urgencia.

Destinos civiles.—Habiendo sido nombrado oficial quinto de Administración civil, con destino a la Intervención del Estado en la cuarta división de Ferrocarriles (Málaga), el brigada del regimiento de Extremadura, D. José Marchal Molina, se dispone que dicho brigada cause baja por fin del corriente mes en el Cuerpo a que pertenece, y alta en el batallón de segunda reserva correspondiente.

Permutas.—Se dispone que el sargento de lanceros del Príncipe, D. Ciriacó López, pase destinado al grupo de caballería de Larache, y el de igual clase de este Cuerpo, D. Pascual Alonso, pase a lanceros del Príncipe.

Artillería.—Pasan destinados a los sitios que se expresan, los siguientes brigadas:

D. Constantino González Luengo, ascendido, del tercero de Montaña a la primera sección de la Escuela Central de Tiro.

D. Joaquín Sánchez Gómez, ascendido, de la Comandancia de Artillería de Ceuta al regimiento mixto de Ceuta.

D. Augusto Martínez López, ascendido, del grupo montado de Melilla al regimiento mixto de Ceuta.

Suboficiales

En el «Diario Oficial» de hoy se ha publicado la siguiente Real orden circular:

«Con objeto de que no sufra perjuicio el servicio en los diversos Cuerpos del Ejército, al no proveerse las vacantes de suboficial, cuando en ellos no exista suficiente número de brigadas en condiciones reglamentarias para ascender, y teniendo en cuenta los especiales cometidos que a dicha clase de tropa asigna el reglamento dictado para aplicar la ley de 15 de Julio de 1912 (C. L. número 143), aprobado por Real orden circular de 14 de Diciembre de igual año (C. L. número 246),

el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que las vacantes de suboficiales que existan ó se produzcan, interin no haya brigadas aptas para el ascenso, sean cubiertas, en comisión, por los de esta clase, más antiguos dentro de cada cuerpo, debiendo, en consecuencia, ascender un número igual de sargentos, a fin de tener cubierta la plantilla de brigadas; bien entendido, que conforme los brigadas que desempeñen en comisión las funciones de suboficial vayan llenando las condiciones de aptitud para esta categoría, se les irá ascendiendo, sin que estos nuevos ascensos produzcan a su vez otros de sargento a brigada.»

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«El Debate», comentando el discurso de Lerroux en Tenerife, y discurriendo acerca de los móviles que le impulsarán para inclinarnos del lado de Inglaterra y Francia, exclama:

«El señor ministro de la Gobernación, que ha denunciado a varios periódicos, a «El Debate» entre otros, por noticias que podrían comprometernos ante alguna potencia beligerante, ni ahora ni antes cree ni creyó oportuno poner coto a los desmanes del exemperador del Paralelo, que osa hasta amenazar al Rey.»

¡Es demasiado compadrazgo ya, demasiada colaboración sórdida y premiosa ó demasiado miedo! ¡Hasta el punto de consentir se amenace al Rey!...

«El Liberal», secundando campañas tendenciosas, asegura que no cree que el Papa venga a España, y culpa a la Compañía de Jesús de haber inducido a los católicos austríacos a decir que negarían su obediencia a Su Santidad si se declaraba en favor de italianos y demás aliados en lucha contra los imperios centrales.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de estas campañas y de todas las invenciones en que se fundan para que no se dejen sorprender por insidias.

«La Epoca» sigue estudiando el comercio de exportación é importación de España durante el primer trimestre de 1915, y comparando los resultados obtenidos para demostrar que la exportación de nuestros productos siderúrgicos, tejidos de lana y otros ha superado con mucho a las bajas de la importación general.

«Diario Universal» estudia la situación de Portugal y deduce del acuerdo de las Cámaras, favorable a la separación de empleados desafectos al régimen que va a empezar una era de persecución sumamente peligrosa, que mantendrá la intranquilidad, de la cual todos debemos lamentarnos por las repercusiones que tendrá del lado de acá de la frontera.

«El Mundo», tratando del mismo asunto y coincidiendo con «Diario Universal», en que en las condiciones en que se encuentra la República lusitana es imposible la paz moral de que algunos hablan,



El puente Rialto de Venecia.

LA GRAN GUERRA

Impresiones

Prosiguen en Francia y Bélgica las luchas habidas a partir del 9 de Mayo, en la región que pudieramos llamar de Lens...

Los combates de Nuestra Señora de Loreto han durado hasta hace muy pocos días. Se trata de un zócalo sobre las planicies del Artois...

La obra de reconquista emprendida por los franceses tropieza con el inconveniente grave de que los alemanes poseen un excelente sistema de fortificación occidental...

En la frontera italo-austriaca no han comenzado las verdaderas operaciones. En los Dardanelos se registra la pérdida del «Majestic»...

En la frontera italiana

ROMA.—En la frontera del Tirol hay duelos de artillería. En el Trentino hemos ocupado territorio del otro lado de la frontera...

En la frontera del Friul ocupamos Grado. Nuestros aeroplanos bombardearon la línea férrea de Trieste a Nebresina...

En el mar, el torpedeo de otros buques.—M. M.

Partes oficiales

ROMA.—En la frontera del Tirol hay duelos de artillería. En el Trentino hemos ocupado territorio del otro lado de la frontera...

En la frontera del Friul ocupamos Grado. Nuestros aeroplanos bombardearon la línea férrea de Trieste a Nebresina...

En el mar, el torpedeo de otros buques.—M. M.

Partes oficiales

ROMA.—En la frontera del Tirol hay duelos de artillería. En el Trentino hemos ocupado territorio del otro lado de la frontera...

En la frontera del Friul ocupamos Grado. Nuestros aeroplanos bombardearon la línea férrea de Trieste a Nebresina...

En el mar, el torpedeo de otros buques.—M. M.

Partes oficiales

ROMA.—En la frontera del Tirol hay duelos de artillería. En el Trentino hemos ocupado territorio del otro lado de la frontera...

En la frontera del Friul ocupamos Grado. Nuestros aeroplanos bombardearon la línea férrea de Trieste a Nebresina...

Partes oficiales

ROMA.—En la frontera del Tirol hay duelos de artillería. En el Trentino hemos ocupado territorio del otro lado de la frontera...

En la frontera del Friul ocupamos Grado. Nuestros aeroplanos bombardearon la línea férrea de Trieste a Nebresina...

Partes oficiales

ROMA.—En la frontera del Tirol hay duelos de artillería. En el Trentino hemos ocupado territorio del otro lado de la frontera...

En la frontera del Friul ocupamos Grado. Nuestros aeroplanos bombardearon la línea férrea de Trieste a Nebresina...

Partes oficiales

ROMA.—En la frontera del Tirol hay duelos de artillería. En el Trentino hemos ocupado territorio del otro lado de la frontera...

En la frontera del Friul ocupamos Grado. Nuestros aeroplanos bombardearon la línea férrea de Trieste a Nebresina...

Partes oficiales

ROMA.—En la frontera del Tirol hay duelos de artillería. En el Trentino hemos ocupado territorio del otro lado de la frontera...

ha combatido la artillería con extrema violencia y durante la jornada entera. Nuestro último ataque en la linde del bosque de Le Prêtre nos ha permitido llegar por dos lugares distintos hasta la carretera de Fey en Hays a Norroy...

Hicimos 150 prisioneros, entre ellos unos cuantos oficiales, y nos apoderamos de una ametralladora.

En la meseta de Schaeppenrieth, en Alsacia, hemos avanzado algunos centenares de metros.

En las fronteras de Rusia

(Comunicado inglés).

Dice así un comunicado recibido de Londres:

«Los rusos continúan alcanzando éxitos en las luchas que sostienen en la región de Shavle. Han cogido varios centenares de prisioneros y algunos automóviles.»

Los alemanes han atacado Jobwabno. En toda la línea del San fueron rechazados los ataques austro-alemanes.

El último comunicado austriaco demuestra que los austro-alemanes están estrechando el cerco de Przemysl, que se ve seriamente amenazado.

Los últimos informes dicen que aumentan en intensidad los ataques contra la fortaleza, que es actualmente la llave de las posiciones rusas en la Galitzia.»

Parte oficial alemán.

«En el frente oriental, en ambos lados de la carretera de Rossnie a Hiragola, los alemanes, en un ataque, cogieron 2.120 prisioneros.»

Al Sureste del frente oriental, en la región Noreste de Przemysl, siguen avanzando los austro-alemanes en ambas orillas del Wisznia.

A las listas de presos publicadas el 25 de Mayo hay que añadir unos 9.000 prisioneros, 25 cañones y 20 ametralladoras.»

La lucha en el mar

Submarino austriaco a pique.

Gomunican de Roma que dos submarinos austriacos perseguían ayer á dos torpederos italianos.

Uno de éstos hizo fuego contra los sumergibles y echó a pique á uno de ellos. Los torpederos italianos no experimentaron la más pequeña avería.

En el mar de Mármara.

«En el mar de Mármara ha sido echado a pique por el submarino británico «E-11» un buque turco cargado de municiones.»

El «E-11» atacó después, cerca de Rodosto, á otro barco que transportaba víveres, y que se vió obligado á encallar.

Llegó el sumergible inglés frente á Constantinopla, entró en el puerto y lanzó un torpedo contra un transporte turco.»

Desde la ruptura de hostilidades entre los Imperios centrales é Italia han sido apresados 36 buques alemanes y 21 austrohúngaros que se encontraban en puertos de esúltima nación.

Siete vapores austriacos que se hallaban en el puerto de Génova han sido capturados y se ha hecho prisioneros á los tripulantes.»

CUESTIONES AJENAS

LA PRENSA EXTRANJERA

«La Croix» comenta con elogio el discurso pronunciado por el presidente de la Cámara francesa, M. Deschanel, en honor de Italia con motivo de su intervención en la guerra á favor de los aliados.

«L'Echo de París» elogia también dicho discurso y el pronunciado en la misma ocasión por el jefe del Gobierno francés, M. Viviani, y se extiende luego en consideraciones sobre la importancia del golpe que recibe Alemania con la intervención de Italia en la guerra.

«Le Figaro» discurre sobre el mismo tema y dice que no le sorprende ver ondear los estandartes de Roma al lado de los franceses, porque nobleza obliga, y por eso estaba seguro de que llegaría una noche en que las campanas del Capitolio tocarían á rebato ante la espada de Nino Bixio, resplandeciente y desnuda.

«Le Temps» dice que la actitud de Italia ha llevado á la confusión al imperio austrohúngaro, cuya destrucción pronostica como resultado de la presente guerra.

La comunicación postal de España con Alemania y Austria nos impide dar á conocer á nuestros lectores lo que dicen los periódicos de ambos imperios.

Suboficiales, brigadas y sargentos

Infantería.—Se disponen los siguientes destinos:

Brigadas: D. Juan Fernández Chica-ro, del regimiento la Reina á las Fuerzas regulares indígenas de Larache; don Miguel González Badiá, de Cazadores de Barbastro á las mismas, y D. Francisco Esteban, que ha cesado como escribiente provincial de Intervención, al regimiento de Saboya.

Sargentos: D. Felipe Latas, de Fuerzas indígenas de Ceuta al regimiento del Serrallo, y D. Antonio Benítez, de este Cuerpo á aquellas Fuerzas; D. Luis Arjona y D. Luis Martínez, del regimiento Extremadura; D. Santiago Manso, de Covadonga, y D. David Martínez, de Cazadores de Figueras á las Fuerzas regulares indígenas de Larache.

NEGOCIO QUE QUIFRA

La banda de el «Francés»

El jefe de la primera brigada de Investigación criminal, con los agentes á sus órdenes, venía trabajando hace tiempo para descubrir á una cuadrilla de ladrones, que capitaneaba un individuo francés de nacionalidad, llamado Noel Barbier Teisser, alias el «Francés».

Dicha cuadrilla venía realizando misteriosos robos en zozates y patios de casas aristocráticas, que quedaron en la mayor impunidad.

La última fechoría se cometió en la calle de Almagro.

Ayer fueron detenidos en una casa de la calle de la Manzana varios individuos de la banda, casi todos los cuales son muchachos jóvenes.

Los detenidos son Noel Teis er, Domingo Rodríguez Pérez, el «Pollo», de diecinueve años; Pedro Ayllón Santa María, de dieciocho años, y los amantes de los dos primeros, Julia Sáez, la «Rubia», y Felicitas Lafuente.

Para la realización de sus hazañas llevaban los rancias máquinas fotográficas sin chásis, dentro de las cuales escondían herramientas y otros útiles.

También se valían de unos perros amaestrados para cometer ciertas clases de robos.

La Policía practicó un registro en la casa de los detenidos, encontrando baúles llenos de ropas, alhajas, papeletas del Monte y otros efectos.

Próximo enlace

En Alcázar de San Juan (Ciudad Real), ha sido pedida la mano de la bella señorita Senadora Ruiz de Mata, para nuestro buen amigo el brigada de la Caja de dicha ciudad, D. Angel Zarcas.

Aunque no hay fecha fijada, la boda se verificará en el próximo otoño.

Reciban los futuros esposos nuestra sincera felicitación.

Ofrecimiento al Papa

Concretamente ha confirmado el presidente del Consejo la noticia de que nuestro Gobierno, de acuerdo con el Rey, ha ofrecido á Su Santidad el Papa el Monasterio de El Escorial por sí el Pontífice, á causa del estado de guerra de Italia, se resolviese á abandonar el Vaticano.

Pero—ha agregado el Sr. Dato—parece que el Papa no quiere salir de la capital italiana.

Diario Oficial de Marina

El «Diario Oficial del Ministerio de Marina» publica lo siguiente:

Concediendo abono de tiempo de servicio al segundo teniente practicante D. Francisco Manresa

—Idem el de 10 por 100 sobre su sueldo á los segundos practicantes.

—Idem licencia reglamentaria al capitán de Infantería de Marina D. Rafael Tamblet.

—Destinando á la península á los sargentos del regimiento Expedicionario Pedro del Toro y Antonio Sánchez.

—Nombrando ayudante personal del comandante general de El Ferrol al teniente de navío D. Pablo Hermida.

—Concediendo licencia al maquinista oficial de primera D. Fulgencio Ros.

—Disponiendo que las autoridades de Marina procuren dar la mayor publicidad posible á la convocatoria de ingreso en la Escuela de aprendices marineros.

Teatros

Salón Royalty (Génova, 8).

Unico que visitan S.S. MM. y AA. RR. Grandes estrenos. «A tiro de alas» (tres partes por el detective Harri Wilson).

«Regalo de cumpleaños», «La dama negra» y «Polidor y la percha». Butacas, 30; preferencias, 50.

Músicos militares

Retiros.—Se concede el retiro á los siguientes músicos de primera: D. Selvino Breu, de Cazadores de Arapiles para Madrid, y D. José Mosella, del regimiento de Albura para Lérída, y á los de segunda D. Francisco Castro, del regimiento de Guipúzcoa para Vitoria; D. Mariano Rodríguez, del de Bailén para Madrid, y D. Pedro Zarrías, del de Palma para Palma (Balears).

Concursos.—Se saca á oposición una plaza de músico de tercera correspondiente á bajo en el regimiento de Pavía, de guarnición en Cádiz, y dos plazas de músico de tercera (oboe y caja), en el de Vizcaya, de guarnición en Alcoy.

Las solicitudes de los aspirantes se admiten hasta el día 10 del mes próximo.

En el regimiento de Tenerife hay vacantes dos plazas de músico de tercera correspondientes á cornetín y caja. Las solicitudes de admisión, hasta el 20 del mes próximo.

LAS FIESTAS DE MAYO

En Chamberí.

Hoy sábado, á las seis de la tarde, se dará suelta á una magnífica colección de figuras grotescas y globos luminosos en el sitio denominado El Estrecho, de Cuatro Caminos, y á las diez de la noche, cinematógrafo en la calle de Carranza.

Mañana domingo, fuegos artificiales á las diez de la noche en la plaza del Dos de Mayo, y á las nueve de la noche, cinema ógrafo público en la glorietta de los Cuatro Caminos.

Batalla de flores.

Las carrozas y los coches engalanados que concurren á dicha fiesta organizada por el Centro de Hijos de Madrid, y que se celebrará pasado mañana lunes 31, por la tarde, en el paseo de la Castellana, pueden ir también adornados con flores artificiales.

La Política

El Sr. Dato ha recibido un telegrama de la Unión de Viticultores de Barcelona, rogando al Gobierno que resuelva favorablemente la solicitud pidiendo protección á la viticultura.

Otro de la Cámara de Comercio de Tarragona, pidiendo la libre admisión temporal del bacalao.

Ha sido aplazada la Asamblea que se proponían celebrar en breve los liberales de Murcia, á la cual hubieran asistido el conde de Romanones.

Como las obligaciones del Tesoro vencen en 1 de Julio, es casi seguro que el ministro de Hacienda tratará del proyectado empréstito en el próximo Consejo de ministros.

El gobernador de Tarragona comunica que en Reus grupos de huelguistas de la Fabril Algodonera, asociados y no asociados, vinieron á las manos, sacando armas.

En la colisión resultó herida en una mano una joven que se interpuso. La Benemérita restableció la normalidad, entregándose sin resistencia el autor de la agresión.

Una Comisión de estudiantes volvió á visitar ayer al ministro de la Gobernación, para insistir en que se les permita postular con organillos por las calles el día de la Fiesta de la Flor.

El ministro les expuso la firme resolución adoptada por la Junta central del Patronato antituberculoso de prescindir este año de los servicios de recaudación que ofrecen los escolares.

Notas musicales

Segundo concierto de la Filarmónica.

Anoche celebró en el Real el segundo concierto de la presente serie la Orquesta Filarmónica de Madrid.

La maestría de los ejecutantes y la pericia de su ilustre director D. Bartolomé Pérez Casas, sirvieron anoche para obtener un nuevo éxito en la ejecución de un programa interesantísimo.

Se interpretó por vez primera «El cazador maldito», de César Franck, obra de fuerza y de sentimiento, dentro de las proporciones del poema sinfónico.

El público acogió franca y favorablemente esta intensa producción del gran compositor moderno.

En la segunda parte del programa oímos la sinfonía octava de Beethoven, repitiéndose el allegretto scherzando.

Por último, se interpretó la «Scheherazade», de Rimsky-Korsakoff, tan pintoresca y tan simpáticamente fantástica.

Nuevamente los aplausos premiaron la notabilísima labor de la Orquesta Filarmónica de Madrid.

dice que por interés propio España no puede desentenderse de lo que ocurre en el país vecino, y añade que «es preciso vivir muy alerta, dispuestos á evitar que ningún otro pueblo pueda asentarse, con pretexto alguno, en el territorio lusitano».

«El Imparcial» reproduce párrafos del Libro Verde italiano.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Residencia.

Se autoriza á los tenientes generales D. Manuel Macías y D. Julio Domingo Bazán, y al inspector médico de segunda D. Enrique Canalejas, para que fijen su residencia en esta corte, y en Barcelona al general de brigada de la sección de Reserva D. Juan Mantilla.

Ayudantes.

Se nombra ayudante de campo del capitán general de Canarias, al comandante de Ingenieros D. José Espejo; del teniente general D. Manuel Macías, al comandante de Artillería D. José Dorado, y se confirma en el cargo de ayudantes de campo del director general de Carabineros al capitán de Caballería D. Hernán Avila, y el de Artillería D. Antonio Mora.

—Cesa de ayudante de campo del general Arizón, el capitán de Caballería D. Jovino López.

—Se destina á las órdenes del jefe de Estado Mayor de la quinta región, al comandante de Estado Mayor D. Pedro Castro.

Reemplazo.

Se concede el reemplazo voluntario al teniente coronel de Estado Mayor don Jacobo Correa.

Retiros.

Se concede el retiro para Valladolid al oficial primero de Intendencia D. Justo Fernández Sanz; para Huelva al primer teniente de la Guardia civil D. Antonio Peña; para La Línea al segundo del mismo Instituto D. Gregorio Villanueva, y para Oliseda (Avila) al oficial primero de Oficinas militares D. Francisco Corihuela.

Gratificación.

Se concede la gratificación de efectividad al médico primero D. Manuel Ocaña, y la de 600 pesetas anuales al capitán de Artillería D. Carlos Alfonso de Comesaña.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al teniente coronel de la Guardia civil D. Juan Muñoz, y á los capitanes de Infantería D. Ernesto Pardo y D. Enrique Durán, y al sargento de Infantería D. Federico Maujón.

Excedente.

Queda en situación de excedente en la primera región, el capitán de Ingenieros D. Emilio Goñi Urquiza.

Exámenes de sargentos.

Se nombra el tribunal que ha de examinar á los sargentos que aspiran al ascenso á oficial.

Comisión mixta.

Se aprueba el cargo de oficial mayor interino ante la Comisión mixta de Orense, á favor del comandante de Infantería D. Eugenio Serrano.

Destinos.

Se destina á la mía núm. 1 (Condesa), al oficial moro de segunda Sidi-Mohamed-Hamús.

—Idem á la primera brigada de la 12.ª división, al comandante de E. M. don Mauricio Melgar.

Varias disposiciones.

Se dispone que se celebre un curso extraordinario en la escuela de automovilistas para cubrir 16 plazas de alumnos conductores automovilistas para Sanidad militar.

—Se desestima pasar á supernumerario sin sueldo al veterinario segundo Eduardo Respaldisa.

—Se concede el retiro para Toledo, al sargento de cornetas D. Vicente Soler.

—Idem el empleo inmediato de maestro armero de segunda D. Alfredo González.

—Se publicará mañana propuestas de destino de jefes y oficiales de Oficinas militares y de suboficiales de Caballería.

—Se concede el retiro por inútil, al segundo teniente de Infantería (Escala reserva) D. Alberto Arias.

Suboficiales y brigadas

En el arma de Caballería se han dispuesto los siguientes destinos de estas clases:

Suboficial D. Marcial Conejero Argenta, al regimiento cazadores de Treviño.

Brigadas: Manuel Garzo Franquist, al regimiento dragones de Montesa, y Gregorio Rodrigo Bernad, al de lanceros del Rey.

Sargentos: Santiago Castaño Heras, al regimiento cazadores de Vitoria, y Miguel Domínguez Fernández al de Lusitania.

En toda la línea de Angres á Arras

HISTORIA DE LAS FRANQUICIAS

En 1852 regia en Canarias como en toda España el régimen aduanero; pero D. Juan Bravo Murillo, ministro de Hacienda en aquel entonces, con mirada de águila profundizó en el porvenir de estas islas, y en Julio de ese mismo año se decidió a crear las franquicias de los Puertos Francos en Canarias.

El preámbulo del decreto de Bravo Murillo es un modelo de perspicacia.

«Nadie podrá negar que las condiciones mercantiles de las Islas Canarias son esencialmente distintas de las que concurren en la Peínsula.»

En esas palabras está condensado todo lo que pudiéramos decir en el asunto. Hemos tenido la autonomía administrativa en nuestras manos, nos la han ofrecido distintas veces, y sin embargo, nosotros no hemos aprovechado la ocasión, es decir, que no son los Gobiernos los que se niegan á nuestras peticiones, sino nosotros los que no aceptamos sus ofrecimientos.

Se nos han dado medios, facilidades, todo lo que pudiéramos necesitar, y nosotros, con nuestra indiferencia, con nuestra abulia despreciamos el porvenir. Por regla general censuramos á los Gobiernos porque no hacen tal ó cual cosa, y aquí tenemos que las censuras nos las hemos de dirigir á nosotros mismos.

Yo os demuestro, señores, con números, que cien veces hemos tenido en nuestras manos el administrar la renta más saneada y trascendental que puede existir en la provincia.

Sigamos observando lo que decía Bravo Murillo en aquel famoso preámbulo: «Si las naves se alejan de aquellas costas, es porque no encuentran allí aliciente para la carga ni para la descarga, es porque no hay un mercado más extenso que las limitadas exigencias de la población, es porque tienen señalados cargos gravosos; es porque se hallan sujetos á formalidades incómodas; es, finalmente, porque en otros puntos extranjeros, aunque incomparablemente menos ventajosos, se les ofrecen mayores facilidades y economías.»

Llamo la atención de todos sobre esas palabras del ministro de Hacienda de 1852.

«La declaración de la franquicia de los puertos de Canarias se halla enlazada con miras más lejanas que progresivamente se irán desenvolviendo.»

El proyecto de ley de Bravo Murillo fué aprobado, y por consecuencia, suprimióse

en estas islas el régimen aduanero. La Diputación provincial y las juntas de Comercio fueron las encargadas en un principio de los Puertos Francos, con el compromiso de satisfacer al Gobierno un cánón mínimo, á condición de que si los ingresos excedían de ese cánón, el exceso ingresaría en las arcas del Tesoro, y si no la provincia supliría la cantidad que faltase.

Las leyes de 1868 y 1874 crearon impuestos sobre la carga y descarga, los que afectaran un poco á la ley especial. Advierto que se establecieron las franquicias gravando únicamente el tabaco, porque los gravámenes sobre harinas y cereales fueron creados con posterioridad.

La Diputación Provincial comenzó sus gestiones é hizo una administración más ó menos acertada, hasta que en 1900 presentóse una nueva ley por Villaverde.

Lo mismo en Bravo, que en Serrano, que en Villaverde, no ateniéndose á la letra, sino al espíritu de la ley, se ve un afán de concedernos recursos para subvenir á nuestras necesidades provinciales. Si se examinan con detenimiento esas leyes se advierte desde luego que está en el ánimo de los gobiernos concedernos la autonomía administrativa.

Bravo Murillo reconoce la diferencia que existe entre los puertos de Canarias y la Peínsula; la ley de Serrano confirma lo dicho por Bravo, y por último, Villaverde dice: «Se confirma y ratifica la declaración de puertos francos hecha en favor de las islas Canarias...»

Viene después el articulado de esta última ley, estableciendo la forma y modo de gravar algunas mercancías, y el artículo 9.º dice: «El Gobierno podrá arrendar en concurso la recaudación de los arbitrios á que se refieren los artículos 2.º, 3.º y 4.º de esta ley, sobre las bases siguientes: Primera: La cantidad que se estipule no ha de ser inferior á un millón de pesetas anuales... Cuarta: Para el arriendo se admitirán proposiciones de la Diputación provincial que puedan constituir los gremios correspondientes de los puertos habilitados, de las Sociedades y Empresas mercantiles formadas por españoles, establecidas legalmente, y en las cuales tenga representación é intervención el Gobierno, quedando prohibido que el rematante traspase sus derechos á personas ó Sociedades extranjeras, ni directa ni indirectamente, aunque estén domiciliadas en España.»

Y el artículo 10 dice: «Si fuera preciso administrar por cuenta de la Hacienda el arbitrio de las islas Canarias, se entende-

rán autorizados en capítulos y artículos adicionales de las secciones 8.º y 9.º del presupuesto, los créditos necesarios para satisfacer los gastos del personal y material que exija dicho servicio.»

Realmente es digno de atención que este artículo 10 esté escrito con posterioridad al artículo 9, porque se ve claramente que el Gobierno nos dice: Ahí tenéis eso, eso para vosotros; yo lo saco á subasta, pero si no os concertáis, todavía voy á hacer más: os voy á dar las reglas para la recaudación y administración del impuesto.

He desentrañado el espíritu de esta ley, inspirada en el criterio amplio de que no sea hecha la recaudación directamente por el Estado...

La ley daba preferencia á la Diputación provincial para encargarse del cobro de de los arbitrios, y después á los gremios correspondientes, cosa tan abstracta por cierto que ni el ministro pudo definirlos. Hago historia de todo esto para deducir las consecuencias.

Publicóse la ley de Villaverde; se abrió un concurso y una Sociedad ofreció dos millones de pesetas; pero esta Sociedad quebró al poco tiempo. Nuevamente abrióse otro concurso y formáronse dos sociedades, que terminaron poniéndose de acuerdo y después de un documento notarial que se extendió al efecto, una de ellas se quedó con todo.

La Sociedad cumplió sus compromisos; pero se produjo tal serie de litigios, pleitos y reclamaciones, que el Gobierno decidió á solucionar el asunto dando un tajo y encargándose el Estado de la cobranza y administración. Esta es, en síntesis, la historia de los Puertos Francos.

Francisco Trujillo.

España

SU PRODUCCIÓN Y PROGRESO

POR

A. MURCIANO

PRÓLOGO DE

D. JUAN DE LA CIERVA

Precio del ejemplar: TRES pesetas.

0-0

De venta en las principales librerías y en casa del autor, San Bernardo, 77, Madrid.

A aquellos de nuestros lectores que nos remitan su importe, en Giro Postal, ó Mutuo, le enviaremos el ejemplar certificado y franco de porte.

Biblioteca de "Ejército y Armada"

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Matfotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Matfotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Matfotte.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Toré.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalidad.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó tarsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por B. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Espectáculos para hoy

REAL.—6,45 y 9,45, Parsifal.

ESPAÑOL.—9,30, La viuda alegre.

AFOLO.—7, La boda de Cayetana ó Una tarde en Amanié. 10,30, La costa azul y El chico de las Peñuelas. No hay mal como el de la envidia.

ESLAVA.—6,30 Una buena muchacha. 10, Las peadoras y La garra.

COMICO.—10,15 El frente de batalla, Isidrin ó las cuarenta y nueve provincias y El gusano de luz.

CERVANTES.—6,30 El ilustre huésped. 10, Pastor y Borrego.

GALERIA DE LA GUERRA (Brasserie del Pa.—Exposición de batallas de la guerra europea. Entrada, 50 cént.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTI.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0,30.—Preferencia, 0,50.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 27

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO. Includes sections for 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, CAMBIOS.

acción revolucionaria de la clase obrera, rompiendo todo vínculo entre ésta y la sociedad actual. El ideal que persegue es la desaparición de asalariados y de patronos, mientras no se llegue á la total eliminación de las fuerzas opresoras concentradas en el Estado. Después sobre las ruinas del mundo burgués será posible el desenvolvimiento de un federalismo económico, en el seno del cual el sér humano tendrá la más completa libertad para satisfacer sus necesidades y sus aspiraciones, y los Sindicatos creados para la producción, la circulación y la distribución de la riqueza serán la célula constitutiva de su existencia.»

Ni Parlamento, ni religión, ni patria... ni siquiera el imperio de la mayoría según la doctrina democrática, mediante el mecanismo del sufragio universal, que da la dirección de las naciones á los inconscientes, y por consecuencia á los retardatarios, y aniquila á las minorías que tienen la llave del porvenir; el método sindicalista produce un resultado diametralmente opuesto; el impulso viene de los conscientes, de los agitadores, de los rebeldes, que son los que organizan las huelgas, como episodios de la guerra social, con arreglo á su carácter de movimientos colectivos, que actúan gradualmente contra el capitalismo y contra el Estado. Porque el sindicalismo tiene por objeto arruinar al Estado moderno, herirle en sus propias entrañas, absorberlo, reducirlo á cero. ¿Coincide en absoluto el sindicalismo con el anarquismo?.. M. Hubert Zagardelle lo niega resueltamente. Y, sin embargo, su consanguinidad es indudable.

El Magistrado Povel, que ha publicado un libro interesantísimo, fruto de su experiencia en las tareas judiciales, se queja dolorosamente del número de anarquistas y librepensadores que figuran entre los procesados, y en cuyo poder se encuentran libros y folletos, que excusan y aun recomiendan y apadrinan los crímenes más nefandos.

...Y, él mismo, reconoce y confiesa la lógica del hecho: «sa-

crificar—dice—los intereses al deber, cuando el deber no es sino una ilusión ó un convencionalismo irrisorio; sufrir por la justicia cuando no se cree en ella; preferir el sacrificio al egoísmo y la pobreza á los placeres, cuando no hay nada más positivo que el placer y el dinero que lo procura, ha de ser un peño difícil para aquellos que están entregados á las pasiones y las necesidades de la vida». Es decir, para aquellos que al delinquir no hacen otra cosa que el poner en práctica, aún más, que consagrar y glorificar sus más íntimos convencimientos, no basta, pues, la represión; es indispensable aliarla á la educación, que sana el alma, á la regular y ordenada producción y distribución de la riqueza, que proporciona el bienestar material; de ahí la misión de la moral de un lado, de la economía política de otro.

La raza de los enfermos de Ferri puede curarse á la vez por medios quirúrgicos y por influencias morales y religiosas, asociada á un tratamiento médico en combinación con el régimen higiénico que la sociedad está obligada á crear y administrar en la ciénaga del positivismo. ¿Conocéis procedimientos más lógicos que el del ladrón, que, indignado por no encontrar dinero en el despacho de su amo á quien quiso robar, hizo pedazos un Crucifijo y lo echó al fuego?

Hay algo en el hombre original, antojadizo, absorbente, exclusivista, decisivo siempre en los actos de la vida, que sale de todo molde y se revela impetuoso en sus determinaciones: es el libre albedrío.

El libre albedrío es el árbitro, dueño y señor soberano de las acciones humanas, aun cuando éstas se produzcan en un momento de alucinación, de sugestión, de solidaridad colectiva, elementos que si la desmaterializan en cierto modo, no son suficientes para actuar sobre el que las ejecuta la responsabilidad de la culpa cometida.

No hay, pues, delito colectivo en la acepción directa del concepto; la ley penará al individuo aisladamente por los crímenes

que perpetúe, no á la masa, que en conjunto es incapaz de contraer responsabilidades enjuiciables. Lo colectivo es un factor que interviene notoriamente en la impulsión al delito, pero no es el delincuente. La masa no delinque. Como no es el vino el reo—dice Maxwell—cuando bajo su influencia obra el borracho. Se aprecia esa circunstancia. Nada más.

Las responsabilidades que dentro de la colectividad hayan de imputarse á sus autores, habrán de medirse con exquisita prudencia, á fin de hacerla congénita con la justicia, teniendo en cuenta, por una parte, que la responsabilidad tumultuaria se caracteriza por su enorme gravedad; la masa eleva la suma de acciones individuales á una potencia superior á lo que esa suma aritméticamente representa; y, por otra parte, que hombres que aisladamente serían tal vez incapaces de delinquir, se lanzan á los más punibles excesos por influencias repentinas, por sugestión de momento que, sin destruir el libre albedrío la predisponen en una ú otra dirección. A mayor alarma, mayor intimidación; á mayor riesgo, mayor pena. Pero á menos perversidad individual, á menos actuación espontánea de la voluntad y el entendimiento, menor severidad de ley en cada caso, más libre arbitrio del Juez para aplicarla.

Por eso, las circunstancias modificativas de la responsabilidad no deben estar estricta y sistemáticamente tasadas en el Código. Por eso la condena indeterminada y la suspensión de condena pueden ser tópicos aceptables para tales fines. Y cuanto en este sentido se resta al rigor con que se trate el instrumento, deberá aplicarse sobre el que lo utiliza: sobre el jefe, sobre el inductor, sobre el que movió y empujó á la masa, sobre el que la preparó para el crimen.

Pero todo lo expuesto podrá ser criterio de la ley y fallo de Juez. Por encima de ello hay que organizar la defensa social, de suerte que contra la masa actúe la masa; contra la fuerza la fuerza; contra la rebelión y los desmanes de la violencia armada, que amenaza vidas y haciendas, derechos, libertades, institucio-

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

"EL GAITERO"

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

ELECTRICIDAD

MATERIAL DE TODAS CLASES
HORTALEZA, 116.—MADRID

SAN SEBASTIÁN
HOTEL FOMBELLIDA

Guetaria, 8 Teléfono, 10-84
TEMPORADA DE PRIMAVERA
Pensión completa desde siete a diez pesetas.
Precios convencionales para familias.
Salón de lectura. Sala de baños.
Espaciosas habitaciones para familias.
Cocina francesa y española.
SERVICIO ESMERADO

FERROL
GRAN HOTEL SUIZO
REAL, 114

VALENCIA
REINA VICTORIA HOTEL
Maison Suisse. Confort moderne.

LARACHE
Hotel Lucus
Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

"VITAL"
Desinfectante concentrado y energético.
SEVILLA



PEPTONATO DE HIERRO ROBIN
DESCUBIERTO POR EL AUTOR EN 1884
No fatiga el Estómago,
No ennegrece los Dientes, no restringe nunca
Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE
Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD
Venta al por Mayor: 13, Rue de Polisy, PARIS
DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS, 111, Claris, BARCELONA

Manufacturas GARAU (S. en G.)
THE BALEAR SHOE—«HAND-MADE»
RÓNDA PONIENTE
Palma de Mallorca

Almacén de muebles y camas
BERNARDINO SOTOCA

Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos
Se alquila toda clase de mobiliario á precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen á ser del cliente.
NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes.
Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185

COMPANIA VALENCIANA
VAPORES CORREOS DE AFRICA
SERVICIOS OFICIALES
Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.
SERVICIOS COMERCIALES
Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.
TARIFA DE HABERES Y BONIFICACIONES DEL 50 y 30 POR 100
que corresponden á las clases é individuos de tropa, y su distribución mensual en el
ARMA DE INFANTERIA
POR
ANGEL VERIN SOTO,
Obra de gran utilidad para las clases de tropa.
Precio: 1,85 pesetas.
Los pedidos al autor, sargento del regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11.—MELILLA
ESQUELAS
PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO
Se reciben en la Administración de este periódico.



Sesorhelas
Inks
(TINTAS PARA ESCRIBIR)

— SOBRE - MONEDERO —
para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.
Circular certificado entre todos los pueblos de España y costa de África.
Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos Administraciones de Correos, á 25 céntimos.
Oficinas, GOYA, 6, Madrid.
REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR
DE
Angel Crecente
GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES
Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Mayo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor «León XIII» saldrá el 16 de Mayo de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA-YORK Y COSTAFIRME
El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Mayo de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El vapor «R. M.ª Cristina» saldrá el 16 de Mayo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.
El vapor «Legazpi» saldrá el 10 de Mayo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Oracosa, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Ocumá, Carúpano, Trinidad y Puertos del Pacífico.
LINEA DE FILIPINAS
El vapor «Alicante» saldrá el 26 de Mayo de Barcelona para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
LINEA DE FERNANDO POO
El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Mayo de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazaán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
50 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 6o

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
CAPITAL: 25.000.000 FRANCO\$
FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Ibañeta y Gutierrez), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Morot) y LISBOA (Trafaria).
ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS
Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico
ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).
SERVICIO AGRONOMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos.
NOTA IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.
Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social
DIRECCION TELEGRAFICA: GEINCO

JUAN AUNON
Representante de S. M. el Rey y A.A. R.R.
FUENCARRAL, 33
Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestrantes, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadas reglamentarios y de lujo
PARA EL
EJERCITO Y ARMADA

CASA HAZEN
Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1
PIANOS — — —
— AUTOPIANOS —
— MÚSICA MECÁNICA —
Ventas al contado y plazos.

UNDERWOOD



El prototipo de las máquinas de escribir modernas

SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA
PÍDASE CATALOGO
GUILLERMO TRUNIGER & C^o —BALMES, 7.—BARCELONA
SUCURSAL EN MADRID
Alcalá, 39, entresuelo

Historia Universal, por César Cantú
Se vende á plazos, sin fianzas.
Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.
Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.
Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales.
Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.
Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales.
Recórtese y llénese el siguiente cupón mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.
cupón núm. 2.
Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré á plazos de pta... mensuales.
Firma.
Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia...
Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6, Barcelona.
Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid.